



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.832.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-154-L115, Adquisición Tuberías, para mantención Red Vial.
Laja, Noviembre 12 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-11-2015, con resolución Sr.Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica de propuestas la oferta presentada por la empresa; Juan Carlos Villalón Tzchabran R.U.T.76.506.394-9, debido a que su oferta económica superaba el presupuesto disponible indicado en las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal del 11-11-2015.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-154-L115 de fecha 05-11-2015
- 5.-D.A. N° 7327 de fecha 23-10-2015, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-140-L115 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 6.-Acta de Evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 23-10-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 7.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas de; Petroflex S.A. R.U.T., 96.832.300-8, Carlos Espejo y Cía Ltda R.U.T. 78.905.210-7, Comercializadora de Perfiles metálicos Juan Carlos Villalón Tzschabr R.U.T. 76.506.394-9, Ferreteria Multicomercial Chillán Ltda R.U.T. 76.313.257-9 y Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Limitada R.U.T. 76.267.765-2, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 8.-Acta de apertura electrónica de propuestas informadas por el portal del 22-10-2015
- 9.-Licitación Pública ID 3734-140-L115 de fecha 16-10-2015
- 10.-D.A. N° 7006 de fecha 14-10-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 11.-Orden de Pedido N° 240 de fecha 02-10-2015, del Departamento de Obras
- 12.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 13.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-154-L115 de fecha 05-11-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
PETROFLEX S.A. RUT: 96.832.300-8	Tuberías	\$ 2.210.496

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las Tuberías fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE